



Fira Tàrrega

Participación en el Programa Oficial

Las compañías profesionales interesadas en presentar una propuesta de participación en el Programa Oficial de FiraTàrrega pueden enviar la documentación (proyecto + ficha técnica + DVD o enlace a YouTube o Vimeo + datos de contacto) **entre el 15 de octubre y el 15 de enero de 2018 a:**

FiraTàrrega
PROGRAMACIÓN 2018
Dirección Artística
Pl. St. Antoni, 1
25300 Tàrrega

¡IMPORTANTE! El envío de documentación implica la aceptación de las [Condiciones de Participación](#).

Participación en el programa Apoyo a la Creación

Las compañías profesionales interesadas en participar en el programa [Apoyo a la Creación](#) pueden enviar la documentación (dossier detallado del proyecto + calendario producción + presupuesto + CV compañía + datos de contacto) **entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 2017 a:**

FiraTàrrega
APOYO A LA CREACIÓN 2018
Dirección Artística
Pl. St. Antoni, 1
25300 Tàrrega

¡IMPORTANTE! El envío de documentación implica la aceptación de las [Condiciones de Participación](#). La participación de una compañía en el programa Apoyo a la Creación se regula mediante la firma de un contrato de residencia. La participación en una residencia creativa no implica necesariamente la participación en la programación de FiraTàrrega.